INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME N° 28/16 DE PUNTOS DE ACCESO INALAMBRICO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU.

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: ----------

EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE:

Se deja constancia de la verificación de los documentos contenidos en el SIPE presentados por los oferentes en el presente llamado constatándose que corresponden efectivamente a lo solicitado en la carta de invitación. Además se ha verificado que los oferentes JAIME LUIS EGUEZ FALSECA - CI 924.607; GUSTAVO ADOLFO EGUEZ GILL - CI 924.606, GALO EFRAIN EGUEZ - CI 1.120.085; y DARIO RENE OLMEDO BENITEZ - CI 2.346.767, no se encuentran en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), por lo cual no están inhabilitados para contratar sobre el Art. 40 de la Ley 2051/03, inc. a y b.----------

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador